

VISTO:

Los Trámites Nros. GOBDIGI-1206885111-022, Sticker Nro. 120688511140022 y GOBDIGI-1227079111-022, Sticker Nro. 122707911103022, sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad ha elevado a este Rectorado las correspondientes propuestas de convocatorias.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 establecen, entre otras cuestiones, los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que Secretaría de Administración General y Recursos Humanos ha otorgado el visto bueno a la continuidad de los trámites en cuestión.

Que Secretaría Académica del Rectorado ha realizado lo mismo, otorgando el visto bueno a la continuidad de los trámites de referencia.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/2022, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, asimismo conforme a Anexo 1, inc. A, punto 1. de la Resolución Rectoral N° 32/2019 corresponde a la Rectora Normalizadora resolver e informar sobre las propuestas de convocatorias a concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.*

Artículo 2°: *FIJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 06/12/2022 hasta las 23:59 horas del día 14/12/2022, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

Artículo 3°: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado que surgen del Anexos II y que forma parte de la presente.*

Artículo 4°: *GIRENSE los Trámites Nro. GOBDIGI-1206885111-022, Sticker Nro. 120688511140022 y GOBDIGI-1227079111-022, Sticker Nro. 122707911103022 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0357.-

ANEXO I

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Turismo y Ambiente	Licenciatura en Turismo- Ciclo de Complementación Curricular	Técnico – profesional	Derecho del turismo	-	Adjunto	Simple	1 (uno)	En el 2do cuatrimestre: Derecho del turismo 4 horas, 6 horas de investigación, extensión. En el 1er cuatrimestre: 10 horas de investigación, extensión.
	Tecnicatura Universitaria en Guardaparque	Comunicacional	Lengua extranjera con fines específicos I	Lengua extranjera con fines específicos II (Tecnicatura Universitaria en Guardaparque) Lengua Extranjera con Fines Específicos II (Licenciatura en Turismo Ciclo de Complementación Curricular) Lengua Extranjera con Fines Específicos III (Licenciatura en Turismo Ciclo de Complementación Curricular)	Adjunto	Simple	1 (uno)	Lengua extranjera con fines específicos I (Tecnicatura Universitaria en Guardaparque - 4 horas 1° cuatrimestre) Lengua extranjera con fines específicos II (Tecnicatura Universitaria en Guardaparque - 4 horas 2° cuatrimestre) Lengua Extranjera con Fines Específicos II (Licenciatura en Turismo - 3 horas 2° cuatrimestre) Lengua Extranjera con Fines Específicos III (Licenciatura en Turismo - 3 horas 3° cuatrimestre)

Nota: Los cargos concursados mediante el presente Concurso son para cumplir las funciones detalladas en la Sección II, capítulo II, del Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba en los días y horarios que determine la Universidad, pudiendo esta última también establecer la modalidad del dictado de clases -presencial, virtual, mixto-.

ANEXO II

CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS
<p>Tecnicatura Universitaria en Guardaparque</p>	<p>Comunicacional</p>	<p>Lengua extranjera con Fines específicos I</p>	<p>TITULARES Massa Agustín Abel DNI 16906905 Alba Moreyra Ana Inés DNI 21397968 Morchio María José DNI 22773891</p> <p>SUPLENTES Schander Claudia Elizabeth DNI14333219 Spataro Claudia Alejandra DNI 28429806</p>

CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS
Licenciatura en Turismo CCC	Técnico – profesional	Derecho del Turismo	<p>TITULARES Hissa Sebastián DNI 25565326 Fernández Gustavo DNI 16131073 Paoletti María Itatí DNI 23641229</p> <p>SUPLENTE Reginatto Mariana DNI 33414229 Ziperovich Andrés DNI 20268069</p>